

ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

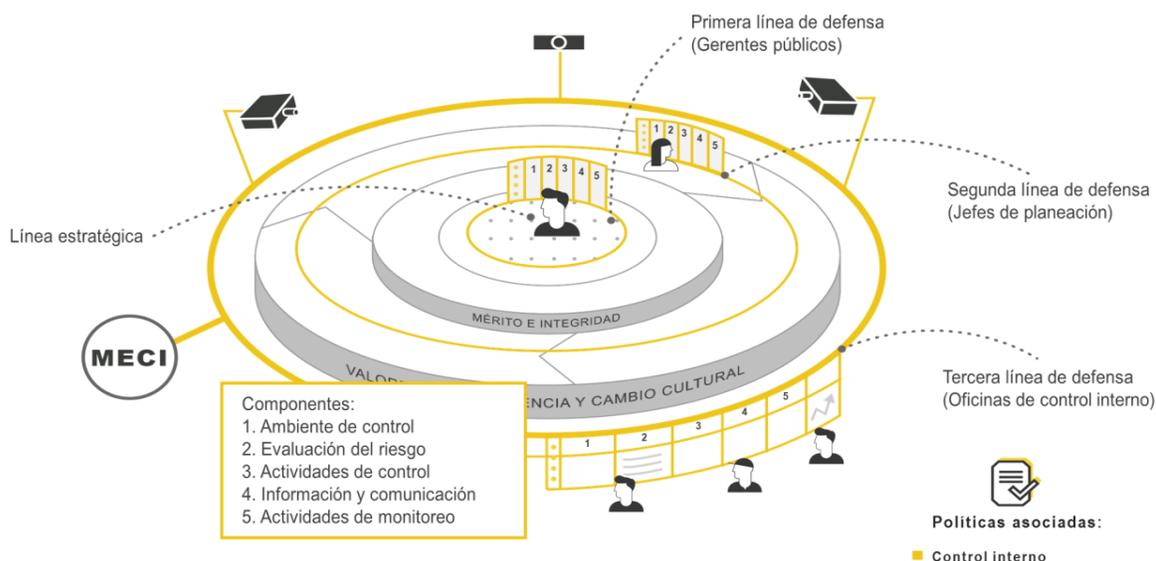
Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno Periodo julio a octubre 2018

Ley 1474 de 2011 - artículo 9

Desde la publicación e implementación de la Ley en el año 2011, el Informe Pormenorizado sobre el estado del Sistema de Control Interno de la alcaldía de Bucaramanga, se publica en la página Web cada cuatro meses conforme a la disposición legal, mediante un seguimiento a la gestión institucional.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, Decreto 612 de 2018, el cual tiene por objetivo dirigir la gestión pública al menor desempeño institucional y a la consecución de resultados reglamentación que se implementara a través de planes, programas, proyectos a través de mecanismos de control y verificación trasversal a la gestión y desempeño de la alcaldía y se implementara a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. El seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo y sobre las cuales se realizara la medición de efectividad.

Séptima dimensión – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 27-09-2018.

Este informe pormenorizado se publica con el fin de fortalecer la gestión del Ente territorial, y buscando el mejoramiento del desempeño de los servidores públicos dinamizando la política pública y conectando el conocimiento a las buenas prácticas para aumentar la confianza en los ciudadanos; se continúa presentando bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, tomando como referencia el Modelo COSO, en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

1. Ambiente de Control

En primer lugar, una entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno y esto se logra con el compromiso y liderazgo de la alta dirección y del comité institucional de Coordinación de Control interno, hecho que es de resaltar en el municipio de Bucaramanga ya que el respaldo hacia el autocontrol es total por parte del Representante legal y de los integrantes del comité.

Este componente focaliza primordialmente el compromiso de la Entidad con el Código de integridad, el cual ya fue diseñado por la secretaria administrativa y aprobado por jurídica y adoptado por la alta dirección mediante acto administrativo, Resolución 0152 de octubre 16 de 2018, en este momento estamos en la etapa de socialización la cual presenta un avance del 75%, sin embargo control interno le recomendó al comité MIPG el desarrollo de campañas pedagógicas internas para difundir los Valores del Servidor Público, sobre todo al personal de los centros externos y la publicación del código de integridad en la página web del ente territorial.

La Alta Dirección, ha trazado lineamientos basados en la planeación estratégica para la vigencia 2018, punto que se desarrolla en este mismo capítulo, bajo el subtítulo de “Dimensión del Planeación Estratégica”.

De otra parte El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en lo transcurrido de la presente vigencia, y específicamente durante el cuatrimestre objeto de este seguimiento, llevó a cabo una reunión, el 31 de Octubre, con el propósito específico de la revisión y aprobación correspondiente al avance de cada secretaria aprobando que se integraran todos los comités que tiene la secretaria administrativa dejando actas individuales para evitar confusión con los órganos de control, de igual forma la Oficina de Control interno presento a los integrantes del comité coordinador de Control Interno, para su revisión y aprobación del Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor, quedamos a la espera de la aprobación y viabilidad legal por parte de la oficina jurídica.

- Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano

En la Dimensión se enmarca el desarrollo de la Gestión del Talento Humano de forma estratégica hacia el logro de los objetivos de la Entidad, la subsecretaria administrativa

adelanto encuestas virtuales para establecer las prioridades y necesidades de los servidores públicos en actividades culturales, deportivas, jornadas de esparcimiento y recreación. Base con la que construyo el Plan de bienestar y capacitación.

En este periodo existe una primera revisión por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo en el pasado 31 de octubre, se observaron avances en la implementación de los lineamientos de MIPG en cuanto a una Planeación estratégica del Talento Humano, con avances reportados así:

- Estrategias para la inducción y reinducción a través plataforma Moodol
- Gestión de la información del Talento Humano a través de SIGEP
- Adopción del Código de Integridad
- Programa de bienestar y capacitación acordes a las necesidades.
- Convenio para adelantar Concurso del plan anual de vacantes.
- Adopción de un Sistema propio Evaluación Desempeño Laboral

El Grupo de Talento Humano reportó los resultados del autodiagnóstico ejecutado en el marco de MIPG, la secretaria administrativa elaborara el Plan Estratégico de Talento Humano que integra los planes de Bienestar, Institucional de Capacitación y Anual de Vacantes.

DIMENSION : TALENTO HUMANO
POLITICA: GESTION DEL TALENTO HUMANO

PRODUCTO / ENTREGABLE	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS
1. Adquisición de software para talento humano.	10%	-El Proceso de Contratación del Software se publicará en la página de la Alcaldía el 22 de octubre de 2018.
2. Plan de mejoramiento a partir de los resultados de la evaluación de clima organizacional.	55%	-Para esta evaluación la Administración está realizando actividades recreativas para la prevención del riesgo psicosocial. A la fecha se han realizado 3 actividades así :
3. Formalización del PIC mediante acto administrativo incluyendo los componentes requeridos y teniendo en cuenta las necesidades de la entidad.	67%	Pendientes por desarrollar en el 2018: -Contratación Estatal. -Código único Disciplinario. -TICS. -Gestión Documental-Archivo.
4. Código de Integridad aprobado y divulgado.	75%	Mediante Decreto 0152 del 16 de octubre 2018, se adopta el Código de Integridad del Servicio Público en el Municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones. -Se está realizando la socialización de Código en toda la Alcaldía. Se hicieron 2 socializaciones: 10, 16 y 30 de octubre de 2018 , total de personas asistentes: 282. Se tienen pendiente 1 socializaciones para los días 24 de noviembre para completar todo el personal de la Administración.

- Frente al monitoreo del SIGEP, se llevaron a cabo ejercicios los seguimientos y control para asegurar la confiabilidad de la información registrada en el Sistema, sin embargo, se solicitó a la dirección de Empleo público asesoría para la actualización de los sueldos.

- En el presente seguimiento se pudo observar que el Grupo de Gestión del Talento Humano, a través de enlaces del Sistema de Gestión de la calidad, han publicado todos los archivos del área realizados en el cuatrimestre evaluado, la subsecretaria Administrativa gestiona la Matriz de Seguimiento a las Actividades de Talento Humano dando aplicación de la segunda línea de defensa de que trata el MIPG
- Se capacito del Sistema Propio de Evaluación del Desempeño, al nivel directivo y funcionarios de forma personalizada y se les acompaño en todo el proceso.
- Desarrollo del proceso de evaluaciones del desempeño de los servidores al igual que el de concertaciones de desempeño para la presente vigencia, mediante asesoría y capacitación a todos los servidores del ente territorial, hasta la recepción de las evaluaciones.
- Revisión del “Curso Virtual de Inducción y Reinducción”, solicitando a cada dependencia los ajustes requeridos en dicho curso.
- Talleres de liderazgo a través del curso CAMINOS para Triunfadores y talleres de afectividad en la caja de compensación COMFENALCO.
- Actividades del programa de bienestar - incluye salario emocional y las llevadas a cabo por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.
- La subsecretaria Administrativa de Talento Humano, aplica encuestas al finalizar las distintas jornadas y eventos de capacitación y de bienestar.

Las evidencias de las distintas actividades adelantadas por el Grupo de Gestión del Talento Humano, tienen sus documentos soporte, en archivos de gestión de cada dependencia, actas de reunión, fotos y documentos. De igual forma en la reunión Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo en el pasado 31 de octubre, propuso como metodología para el aseguramiento y trazabilidad de la información el manejo de una matriz de gestión del conocimiento e innovación

Mapa de Conocimiento Área TI

AREA TI					
PLANEACIÓN	PROYECTOS	JURÍDICA	SOFTWARE	INFRAESTRUCTURA	ATENCIÓN CIUDADANOS
PLAN DE DESARROLLO	FORMULACIÓN PROYECTOS	NORMATIVA	TRIBUTARIOS	ATENCIÓN AL CIUDADANO SERVICIOS EN LÍNEA	
COMITES	SEGUIMIENTO CPS	CONTRATACIÓN	ADMINISTRATIVOS	SOPORTE SERVIDORES	PUNTOS VIVE DIGITAL
POLÍTICA GOBIERNO DIGITAL		PROPIEDAD INTELECTUAL	PQRDS	SOPORTE BASE DE DATOS	
GOBIERNO ABIERTO	GESTIÓN	ADMINISTRATIVO	APLICACIONES WEB	TELECOMUNICACIONES	
SERVICIOS	SEGURIDAD				

- Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

En la evaluación del Plan de Acción Institucional y Plan de Desarrollo del municipio de Bucaramanga mediante ejercicios liderados por la secretaria de planeación. Este seguimiento indica el cumplimiento de las líneas estratégicas alcance de las metas propuestas lo cual implica pautas claves para el comportamiento del Sistema de Control Interno.

RESUMEN CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019			
 	CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2018		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	72%	73%	74%
GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO	75%	79%	80%
GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	75%	76%	81%
GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA	89%	89%	79%
GOBERNANZA URBANA	51%	51%	57%
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INCLUSIÓN SOCIAL	71%	73%	81%
ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN	64%	73%	80%
LOS CAMINOS DE LA VIDA	70%	75%	79%
MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO	78%	79%	87%
HOGARES FELICES	70%	64%	76%
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	58%	66%	70%
ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	50%	50%	50%
GESTIÓN DEL RIESGO	47%	47%	63%
AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA	71%	91%	92%
RURALIDAD CON EQUIDAD	63%	77%	77%
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CALIDAD DE VIDA	63%	69%	76%
EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA	56%	63%	75%
SALUD PÚBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS	80%	81%	84%
ACTIVIDAD FÍSICA, EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE	72%	75%	75%
CIUDADANOS Y CIUDADANOS INTELIGENTES	63%	81%	82%
RED DE ESPACIO PÚBLICO	38%	51%	71%
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	71%	67%	67%
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES	40%	57%	62%
FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	12%	49%	51%
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	40%	45%	56%
EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	66%	77%	79%
LÍNEA ESTRATÉGICA 6: INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	37%	48%	52%
MOVILIDAD	54%	60%	60%
SERVICIOS PÚBLICOS	18%	43%	55%
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	40%	40%	40%
PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019	57%	64%	69%

Los parámetros y lineamientos para la ejecución de las actividades propias de la gestión territorial están dados en sus políticas de operación, lo mismo que en sus procesos, y procedimientos los cuales a su vez describen en detalle objetivos, líneas y formas de acción, y controles. El trabajo que adelanta la secretaria de planeación municipal incorpora los

lineamientos de MIPG, la implementación de los mismos en la gestión, y el correspondiente seguimiento a dicho proceso, lo que a su vez influyó en los tiempos de definición total de la planeación, alcanzada en términos generales de la vigencia.

A nivel directivo, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo en el pasado mes de octubre, se presentaron avances en la implementación de los lineamientos de MIPG en cuanto al Direccionamiento Estratégico, entre ellos los siguientes:



De conformidad con el Decreto 085 del 13 de junio de 2018 se adoptó la implementación y ejecución de la estrategia general de presupuestos participativos del municipio de Bucaramanga, estrategia que permitió que los ciudadanos votaran por las obras que consideraran prioritarias a través de 106 reuniones con la comunidad, donde los ediles de la ciudad priorizaron 54 proyectos a través de acuerdos de comuna para la ejecución de la disponibilidad presupuestal de \$7.219 millones del ente Territorial.

La dimensión de Direccionamiento Estratégico, al igual que otras dimensiones del MIPG, cuentan a la fecha del presente seguimiento, con resultados de autodiagnóstico.

Monitoreo y Seguimiento – Racionalización de Trámites

- Se realiza seguimiento trimestral al documento de racionalización de trámites evidenciando que la mayoría de tramites a racionalizar requieren de mejoras tecnológicas, las cuales presentan avances que debe implementarse en la página web e iniciar la etapa de pruebas en cada uno de los tramites.

Licencia de intervención de Espacio Público	Concepto de Uso del Suelo
SISBEN por Demanda – SISBEN por primera vez	SISBEN - Cambio de domicilio
SISBEN – Revisión de Puntaje	Licencia de Exhumación

modelo integrado de planeación y gestión

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Dentro del seguimiento estadístico actualmente se cuenta con 131 Tramites inscritos de los cuales hay 17 trámites se encuentran parcialmente en línea, es decir, sus radicaciones se pueden realizar desde la página web institucional y tres (3) trámites se encuentran totalmente en línea: (2) de la Secretaria de Hacienda y (1) uno de la Secretaría de Planeación.

A la fecha el municipio de Bucaramanga ha dado tramite a 15.898 solicitudes de manera virtual, hecho que denota que se ha llegado a la ciudadanía minimizando la tramitología.

- **Dimensión de gestión con valores para resultados**

Durante este cuatrimestre evaluado, se observa permanente desarrollo de las actividades que conforman el accionar de la Entidad, en ejecución de su Plan de acción – 2018 y cumplimiento de su misión, se contó con la asesoría de la función pública en el Modelo MIPG.

Actividades Áreas Misionales

Algunos ejemplos de las actividades del cuatrimestre - directamente enmarcadas en los temas misionales de Función Pública, son las siguientes:

Capacitaciones	Encuentro Equipos Transversal	Chats Videos - Otros
<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas sobre MIPG generalidades - MIPG Modulo 1 Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación - Capacitación rol jefes de control interno - MIPG Modulo 2 Dimensión del Talento Humano - MIPG Modulo 3 Dimensión de gestión con valores para el resultado - MIPG Modulo 4 Dimensión de evaluación de resultados 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro Equipos de todas las secretarías - Equipos de Gestión Documental - Equipos de Planeación - Capacitación del equipo de Control Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Chats temáticos inducción Por parte de los enlaces de calidad. - Video conferencia inducción DAFP - Reuniones de grupo de análisis y política de todas las secretarías

Código de ética y valores

Se elaboró el código de integridad buscando fortalecer “Valores del Servidor Público”, identificándonos con las políticas del Alto Gobierno en cuanto a trabajar para enaltecer la imagen del Servidor Público Colombiano y conmemorar en un día específico esta labor “Día Nacional del Servidor Público – 27 de junio”, en el presente año se celebró el 28 de junio con un evento en el sexto piso.

Sobre la sensibilización relacionada con el “Código de Integridad”, el Grupo de Gestión Humana, en labor conjunta con control interno han socializado, pero aún falta un 35% que debe incluir al personal de los centros externos.

De la misma manera, se desarrollaron los Talleres de Liderazgo mediante el seminario CAMINOS para Triunfadores, y actividades lúdicas que de manera práctica resaltaron cada uno de los valores que conforman el Código de Integridad.

También en el marco de esta conmemoración, y con el propósito de potencializar en sus servidores el sentido de pertenencia por la Entidad; se adelantó la charla “Sentido de pertenencia e Integración Función Pública” centrada en el crecimiento y la transformación desde el yo, el otro y la sinergia del nosotros.

Compromisos específicos – Tema Servicio al Ciudadano

Avance:

Se pasó de 5 series de datos publicadas en 2017 a 11 publicadas a agosto 31 de 2018, motivo por el cual se obtuvo el sello de excelencia de MINTIC en:

- Personas con Discapacidad 2017
- Accidentes de Tránsito 2017
- Datos de Sistema Vigilancia Epidemiológica 2017

Se definió y revisó el procedimiento de publicación de datos abiertos como parte del procedimiento de Publicación de Información Pública del Observatorio Digital. (Incluye Secretaría o dependencia dueña de los datos, periodicidad, revisión de datos personales, normalización de la estructura base de datos, diccionario de datos y metadatos, generación de tablero de visualización, información de contexto y publicación como dato abierto.

Se están procesando y validando 20 series de datos para publicarlas como datos abiertos y postular más series al sello de excelencia.

Frente a la caracterización de los usuarios y tramites en línea implementados, Se replanteó el Portal de Tramites y se encuentra en desarrollo con el apoyo de NEXURA, la nueva versión, la cual incluye mejoras en usabilidad y accesibilidad para los ciudadanos.

Política Seguridad Digital

Producto/Entregable:

Plan de Seguimiento a la implementación de los Controles de Seguridad

Avance:

Se esta realizando de acuerdo con la herramienta de seguimiento del Plan de seguridad y Privacidad de la Información formulado en 2016

En Proceso:

Revisión de los controles



Por Realizar: Implementación, ajustes y seguimiento controles de seguridad



modelo integrado de planeación y gestión



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público:

Módulo de programación inicial de PAC habilitado en el Sistema Integrado Financiero (SIF). Del municipio de Bucaramanga, a corte de octubre de 2018.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
NIT - 890201222
INFORME DE EJECUCION MENSUAL DE GASTOS
A SEPTIEMBRE 30 DE 2018
RESUMEN

Rubro	Descripción Rubro	Presupuesto Vigencia 2018	Compromisos a Septiembre 2018	% Ejecución
2	<u>GASTOS</u>			
	-			
2 1	Gastos de Funcionamiento	\$ 118.638.010.220	\$ 84.161.997.334	70,94%
2 1 1	Gastos de Personal	\$ 39.458.207.527	\$ 27.712.763.362	70,23%
2 1 2	Gastos Generales:	\$ 15.058.035.404	\$ 9.188.478.478	61,02%
2 1 2 0	ADQUISICION DE BIENES	\$ 1.567.100.000	\$ 1.082.144.535	69,05%
2 1 2 1	ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 13.270.935.404	\$ 8.079.148.489	60,88%
2 1 2 2	IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 220.000.000	\$ 27.185.455	12,36%
2 1 3	Transferencias	\$ 59.641.805.797	\$ 42.812.494.672	71,78%
2 1 4	Pago Déficit de Funcionamiento	\$ 4.479.961.492	\$ 4.448.260.821	99,29%
2 2	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 753.261.034.644	\$ 517.928.590.731	68,76%
2 3	SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 45.174.003.547	\$ 32.355.484.723	71,62%
	<u>TOTAL GASTOS</u>	\$ 917.073.048.412	\$ 634.446.072.788	69,18%

Fuente: Sistema de Información financiera Alcaldía de Bucaramanga

La ejecución de Gastos del Municipio de Bucaramanga, muestra que al corte del mes de Septiembre de 2018, se ha ejecutado un TOTAL DE GASTOS del 69.18%, equivalente a una ejecución mensual de gastos de 7.72%, que frente al promedio mensual presupuestado de gastos por todo el año 2018, de 8.33%, está por debajo en un 0.61%. Se resalta que la ejecución mensual al mes de Septiembre de 2018 de 7.72%, es casi igual al promedio mensual presupuestado por el año 2018. Igual tendencia para el rubro de Gastos de Funcionamiento.

CONCEPTO INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	RECAUDOS	% EJEC
		SEP 2018	
INGRESOS CORRIENTES			
TRIBUTARIOS			
Impuesto Predial unificado	\$ 132.511.000.000	\$ 111.905.669.846	84,45%
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 136.421.000.000	\$ 103.925.675.718	76,18%
Avisos y Tableros	\$ 51.456.000.000	\$ 35.691.145.432	69,36%
Estampillas	\$ 49.143.001.000	\$ 35.054.022.247	71,33%
Otros Ingresos Tributarios	\$ 3.000.000	\$ 1.683.000	56,10%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 369.534.001.000	\$ 286.578.196.244	77,55%
NO TRIBUTARIOS			
Derechos explotación juegos suerte y azar	\$ 1.000.000	\$ 0	0,00%
Otras Tasas	\$ 2.563.000.000	\$ 1.408.391.722	54,95%
Multas de Gobierno	\$ 2.398.000.000	\$ 1.397.360.251	58,27%
Intereses moratorios	\$ 8.585.000.000	\$ 7.868.771.181	91,66%
CONTRIBUCIONES	\$ 6.000.000.000	\$ 4.511.433.792	75,19%
RENTAS CONTRACTUALES	\$ 40.000.000	\$ 31.649.750	79,12%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 2.157.000.000	\$ 639.820.989	29,66%
TRASFERENCIAS			
Del Nivel Departamental	\$ 12.959.000.000	\$ 7.983.054.264	61,60%
Sistema General de Participaciones -Educación	\$ 161.846.585.730	\$ 126.082.580.093	77,90%
S. G. P. Educación -Recursos de calidad	\$ 10.664.559.263	\$ 3.202.797.321	30,03%
FONDO LOCAL DE SALUD			
S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	\$ 53.631.272.954	\$ 39.614.245.065	73,86%
Sistema Gral de Participaciones Alimentación Escolar	\$ 831.779.216	\$ 618.097.512	74,31%
S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 4.886.042.456	\$ 3.631.743.323	74,33%
S.G.P. Por crecimiento de la economía	\$ 433.005.461	\$ 0	0,00%
Sistema General Forzosa Inversión de Participación	\$ 13.698.830.046	\$ 9.967.662.749	72,76%
Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	\$ 70.964.568.367	\$ 57.232.250.641	80,65%
Coljugos	\$ 5.694.768.278	\$ 5.485.882.799	96,33%
Regalías y Compensaciones	\$ 1.000.000	\$ 0	0,00%
Otras Transf. Nivel Nal. Inversión en Educación	\$ 1.991.760.135	\$ 1.439.835.486	72,29%
Del Nivel Departamental Régimen Subsidiado	\$ 8.228.665.058	\$ 7.369.146.629	89,55%
Otras Transf. Nivel Dep. para Inversión	\$ 3.725.000.000	\$ 1.474.021.664	39,57%
Transferencia sector eléctrico 90% para inversión	\$ 7.000.000	\$ 4.509.595	64,42%
Sector Descentralizado	\$ 70.000.000	\$ 0	0,00%
OTROS NO TRIBUTARIOS	\$ 81.000.000	\$ 57.177.562	70,59%
TOTAL NO TRIBUTARIOS	\$ 371.458.836.964	\$ 280.020.432.387	75,38%
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	\$ 740.992.837.964	\$ 566.598.628.631	76,46%
INGRESOS DE CAPITAL			
COFINANCIACION	\$ 1.000.000.000	\$ 13.342.681.886	1334,27%
RECUPERACION DE CARTERA(DIFERENTES A TRIBUTARIOS)	\$ 100.000.000	\$ 0	0,00%
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 128.399.591.539	\$ 128.400.395.045	100,00%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	\$ 8.825.200.000	\$ 6.577.815.137	74,53%
RETIROS FONPET	\$ 18.314.020.547	\$ 18.314.020.547	100,00%
UTILIDADES Y EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ 2.285.000.000	\$ 2.977.951.031	130,33%
REINTEGROS	\$ 1.798.000.000	\$ 1.235.148.317	68,70%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	\$ 15.358.398.362	\$ 15.358.398.362	100,00%
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	\$ 176.080.210.448	\$ 186.206.410.324	105,75%
TOTAL INGRESOS	\$ 917.073.048.412	\$ 752.805.038.955	82,09%

Fuente: Sistema de Información financiera Alcaldía de Bucaramanga

La ejecución de Ingresos del Municipio de Bucaramanga, muestra que al corte del mes de Septiembre de 2018, se ha ejecutado un TOTAL DE INGRESOS del 82.09%, equivalente a una ejecución mensual de ingresos de 9.12%, que frente al promedio mensual presupuestado de ingresos por todo el año 2018, de 8.33%, está por encima en un 0.79%. Se resalta que la ejecución mensual al mes de Septiembre de 2018 de 9.12, es casi igual al promedio mensual presupuestado por el año 2018.

2. Gestión de riesgos institucionales

En materia de riesgos, el ente territorial, ha trabajado continuamente, al interior de todos los procesos, políticas de operación, procesos y procedimientos, y mapa de riesgos.

De conformidad con el decreto 0098 de junio de 2018, que establece la responsabilidad de los integrantes del comité Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la oficina jurídica trabajo en el resumen de los comités que maneja el municipio de Bucaramanga con el fin de integrarlos, pero se llegó a la conclusión de que solo la dimensión de gestión estratégica del talento humano será la que aplique como prueba piloto

La política de riesgos fue socializada al Equipo Directivo en el mes de agosto de 2018 a través del comité coordinador de control interno

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (AGO 2018)

COMPONENTES	SUB-COMPONENTES Y/O TRAMITES	ACTIVIDADES
Componente 1: Gestión del Riesgo	5	9
Componente 2: Estrategia Anti trámites	17	17
Componente 3: Rendición de Cuentas	4	22
Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	5	18
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	5	13
TOTALES	36	79

3. Actividades de Control

Conforme lo establece en MIPG, se está trabajando en las políticas de operación definidas e implementadas, las cuales contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión institucional. El seguimiento a los controles.

Los insumos para los informes que Control Interno elabora y presenta, conforme lo dispone la normatividad vigente, provienen de la gestión que cada secretaria reporta acorde a los procesos y se desarrollan en cumplimiento de sus metas y compromisos, dentro su programación y la ejecución proyectada en PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (AGO 2018)

Componente 1: Gestión del Riesgo				
Actividades	Responsable	Fecha Programada	ABRIL	AGOSTO
1.1	Subsecretaría Administrativa (Talento Humano)	30/09/2018	0%	100%
2.1	Todos los Procesos Secretaría Planeación (Consolidación del documento)	31/01/2018	100%	100%
2.3	Todos los Procesos Secretaría Planeación (Consolidación del documento)	31/12/2018	0%	0%
3.1	Todos los Procesos	30/09/2018	59%	91%
3.2	Oficina TIC / Secretaría de Planeación	31/01/2018	100%	100%
3.3	Prensa y Comunicaciones	30/04/2018	100%	100%
4.1	Todos los Procesos	30/04/2018; 31/08/2018 14/12/2018	33%	66%
5.1	Control Interno de Gestión	15/01/2018; 14/05/2018 13/09/2018	33%	66%
5.2	Oficina TIC	16/01/2018; 15/05/2018 14/09/2018	33%	66%

Componente 1: Gestión del riesgo: El un buen cumplimiento ya que hay actividades transversales de las cuales algunas dependencias han realizado gestión interna con respecto a capacitaciones de sus funcionarios. De igual manera la Oficina recomienda que en el caso de capacitaciones generales como por ejemplo en temas como el Manual de Contratación, se garantice la asistencia del personal que tenga responsabilidad directa como es el caso de supervisores y ordenadores del gasto.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (AGO 2018)

Componente 2: Estrategia Anti trámites				
Nº	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA FIN	ABRIL	AGOSTO
1	Secretaría de Planeación	28/12/2018	30%	30%
2	Secretaría de Planeación - Oficina TIC	28/12/2018	30%	30%
3	Secretaría de Planeación - Oficina TIC	30/06/2018	15%	15%
4	Secretaría de Planeación - Oficina TIC	30/09/2018	20%	33%
5	Secretaría de Planeación - Oficina TIC	30/09/2018	33%	33%
6	Secretaría de Planeación - Oficina TIC	30/09/2018	33%	33%
7	Secretaría de Hacienda	28/12/2018	30%	45%
8	Secretaría de Hacienda	30/06/2018	100%	100%
9	Secretaría de Hacienda	28/12/2018	0%	0%
11	Secretaría de Hacienda	28/12/2018	33%	33%
12	Secretaría de Hacienda	28/12/2018	0%	33%
13	Oficina TIC y Secretaría de Salud y Ambiente	28/12/2018	15%	15%
14	Secretaría de Salud y Ambiente	28/12/2018	0%	0%
15	Secretaría del Interior - Inspección permanente	28/12/2018	33%	66%
16	Secretaría del Interior - Unidad Municipal de Gestión del Riesgo	28/12/2018	33%	66%
17	Secretaría del Interior - Unidad Municipal de Gestión del Riesgo	28/12/2018	10%	66%
18	Secretaría de Salud y Medio Ambiente	28/12/2018	40%	75%

Componente 2: Estrategia Antitramite: En este componente se ratificó la gestión realizada en el primer cuatrimestre sin embargo para este periodo no presentó mayor avance debido a que la mayoría de trámites están dirigidos al servicio en línea lo que requiere realizar procesos de contratación para su implementación en las plataformas de información web.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (AGO 2018)

Componente 3: Rendición de Cuentas				
Actividades	Responsable	Fecha programada	ABRIL	AGOSTO
1.1	Secretaría de Planeación / Secretaría Jurídica	31/05/2018	33%	100%
1.2	Secretaría Jurídica	30/11/2018	N/A	N/A
1.3	Oficina TIC / Secretaría Jurídica	30/11/2018	N/A	N/A
1.4	Secretaría de Planeación	15/01/2018; 7/02/2018; 7/03/2018; 6/04/2018; 8/05/2018; 8/06/2018; 9/07/2018; 8/08/2018; 7/09/2018; 5/10/2018; 8/11/2018; 7/12/2018; 9/01/2019;	33%	58%
1.5	Oficina TIC / Secretaría de Planeación	25/01/2018; 19/02/2018; 19/03/2018; 16/04/2018; 18/05/2018; 18/06/2018; 19/07/2018; 20/08/2018; 17/09/2018; 15/10/2018; 19/11/2018; 21/01/2019;	33%	67%
1.6	Oficina TIC / Todas las Dependencias	29/01/2018; 20/04/2018; 21/07/2018; 22/10/2018;	45%	70%
1.7	Oficina TIC / Oficina de Control Interno de Gestión	15/01/2018; 15/05/2018; 14/09/2018;	33%	66%
1.8	Oficina TIC / Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios	30/01/2018	33%	100%

Componente 3: Rendición de Cuentas				
Actividades	Responsable	Fecha programada	ABRIL	AGOSTO
1.9	Oficina TIC / Todas las Secretarías	31/12/2018	33%	66%
1.10	Secretaría de Hacienda	12/02/2018; 5/05/2018; 31/07/2018; 31/10/2018;	25%	50%
1.11	Secretaría Jurídica	12/02/2018; 5/05/2018; 31/07/2018; 31/10/2018;	25%	75%
1.12	Secretaría de Planeación	30/12/2018	33%	100%
2.1	Prensa y Comunicaciones	Permanente	33%	66%
2.2	Prensa y Comunicaciones	Según Agenda del Sr. Alcalde	33%	66%
2.3	Prensa y Comunicaciones	Permanente	33%	66%
2.4	Secretaría Jurídica / Oficina de Control Interno de Gestión	30/12/2018	N/A	N/A
3.1	Secretaría Jurídica / Oficina TIC	30/04/2018	90%	90%
3.2	Secretaría Jurídica	30/11/2018	0%	100%
3.3	Secretaría de Desarrollo Social	30/11/2018	0%	100%
4.1	Secretaría de Planeación / Secretaría Jurídica	30/12/2018	0%	0%
4.2	Oficina de Control Interno de Gestión	30/12/2018	N/A	N/A

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



modelo integrado de planeación y gestión



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos

Componente 3: Rendición de cuentas: Se aclara que las actividades que no presenta porcentaje de cumplimiento corresponden a aquellas cuyo cumplimiento está sujeto entre otras a la Audiencia de Rendición de cuentas para la presente vigencia.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (AGO 2018)

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano				
Actividades	Responsable	Fecha Programada	ABRIL	AGOSTO
1.1	Oficina TIC	30/11/2018	10%	70%
1.2	Oficina TIC	30/11/2018	0%	0%
2.1	Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía)	30/11/2018	20%	20%
2.2	Todos los procesos que ofrecen servicio al client externo. Líder: Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio al Ciudadano) con el apoyo de la Secretaría de Planeación.	29/06/2018	10%	10%
2.3	Prensa y Comunicaciones - Oficina TIC	26/10/2018	20%	20%
2.4	Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía)	30/11/2018	30%	30%
2.5	Secretaría Administrativa	29/06/2018	40%	100%
2.6	Secretaría de Educación	31/12/2018	33%	66%
3.1	Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía)	30/11/2018	33%	66%

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano				
Actividades	Responsable	Fecha Programada	ABRIL	AGOSTO
3.2	Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión del Talento humano)	30/11/2018	45%	75%
3.3	Secretaría Administrativa (Proceso Gestión del Talento Humano)	30/11/2018	50%	100%
3.4	Secretaría Administrativa	30/11/2018	20%	50%
3.5	Secretaría Administrativa (Proceso Gestión del Talento humano).	14/12/2018	0%	66%
4.1	Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía)	5/04/2018; 05/07/2018; 05/10/2018	33%	66%
4.2	Secretaría Administrativa (Proceso Gestión del Talento Humano)	14/12/2018	50%	75%
5.1	Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía - SIGC	30/09/2018	0%	0%
5.2	Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía - SIGC	18/12/2018	0%	0%
5.3	Secretaría Administrativa (Proceso de G. de Servicio a la Ciudadanía)	14/12/2018	0%	0%

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



modelo integrado de planeación y gestión



ALCALDÍA DE BUCARAMANGA



Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos

Componente 4: Atención al ciudadano: Se resalta la importancia de la apertura del CAME como herramienta fundamental para la atención oportuna de la ciudadanía sin embargo en el seguimiento se pudo observar falta de consolidación, difusión y divulgación de los servicios prestados por cada uno de los procesos, actividad a realizar por parte de la Secretaría administrativa.

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO (AGO 2018)

Componente 5: Transparencia y acceso a la información				
Actividades	Responsable	Fecha programada	ABRIL	AGOSTO
1.1.	Todos los procesos / Oficina TIC / Secretaría Jurídica	Permanente	33%	66%
1.2.	Oficina TIC / Todas las Secretarías	30/11/2018	33%	100%
1.3.	Oficina TIC	30/06/2018 30/11/2018	10%	33%
1.4.	Secretaría Jurídica / Oficina TIC	Permanente	33%	66%
1.5.	Subsecretaría Administrativa (SIGEP)	Cada vez que se vincule un servidor público	30%	80%
1.6.	Subsecretaría Administrativa (SIGEP)	Cada vez que se vincule un servidor público	20%	100%
2.2	Secretaria Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía)	30/11/2018	25%	70%
3.1	Oficina TIC / Todos los Procesos	30/03/2018	50%	100%
3.2	Oficina TIC / Secretaría Administrativa (Proceso Gestión Documental)	30/06/2018	30%	100%
4.1	Oficina TIC	30/11/2018	0%	20%
5.1	Secretaría Administrativa (Gestión Servicio a la Ciudadanía)	05/04/2018; 05/07/2018 05/10/2018	33%	66%
5.2.	Secretaría Administrativa (Proceso Gestión Documental)	10/01/2018; 10/04/2018 10/07/2018; 10/10/2018	50%	75%

OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



modelo integrado de planeación y gestión



Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadanos

Componente 5: Transparencia y acceso a la información: Este es uno de los componentes con mayor cumplimiento debido al acompañamiento y seguimiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica en el que se definieron y se verifico la estructura y la información a publicar en la página web de acuerdo a la normatividad vigente.

4. Información y Comunicación

Se encuentra en la estructura con un proceso para las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer del gobierno municipal, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes. donde cotidianamente se publican las novedades y aspectos relevantes de la gestión institucional

La disposición de los medios de comunicación para sus comunicaciones y espacios de información, va desde los boletines de prensa, el programa virtual hable con el alcalde, página web institucional, y los resúmenes semanales del consejo de gobierno, mensajes a través del correo interno (gabinete), comités, y reuniones de grupo primario que tratan los temas internos de las áreas.

Así mismo el ente territorial cuenta con redes sociales, administradas por la Oficina Asesora de Comunicaciones, entre otras: Twitter, Facebook, y YouTube. A través de estos

medios permanentemente se publica información, sobre la gestión y las actividades ejecutadas por las diferentes dependencias para el cumplimiento de la misión Institucional.

Respecto de la Dimensión 5 de MIPG “Información y Comunicación”, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del pasado mes, se visualizaron algunos temas a trabajar en la implementación de esta dimensión, es el uso y seguridad de los datos”.

Sobre los mencionados temas y con ocasión de otros seguimientos se presentan a continuación, notas de avance y/o estado de los mismos:

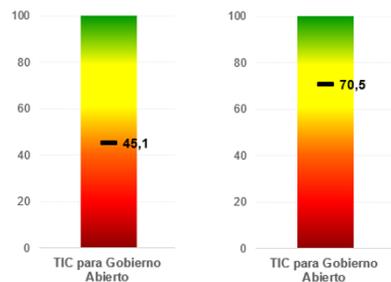
Se cuenta con una Estrategia de Uso y Apropiación de TI en la Entidad, incluyendo un Plan de datos abiertos.

Política Gobierno Digital

Producto/Entregable:

Publicación y Divulgación de Datos Abiertos Observatorio Digital

Avance Componente Gobierno Abierto Junio 2018 45.1% Septiembre 2018 70.5%



mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión



π

Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

La oficina de control interno ha recomendado en el consejo de gobierno la necesidad de ampliar la banda ancha de internet, y la interfase de procedimientos de nómina, tesorería y presupuesto mediante un proyecto de inversión que permita el MEJORAMIENTO TECNOLÓGICO Y OPERATIVO de la gestión que agilice las etapas de comunicación.

Otros aspectos relacionados con el manejo de la información, que fueron visualizados en Comité de Gestión y Desempeño Institucional, temas a trabajar en la implementación de la Dimensión de Información y Comunicación:

GESTION DOCUMENTAL

La gestión documental corresponde a la organización funcional de la entidad, sin embargo, las tablas de retención no se han elaborado en su totalidad, debilidad que pone en riesgo la seguridad y control de la información unido a la exposición de una sanción por parte del Archivo General de la Nación, la falta de personal ha dilatado las transferencias documentales de igual forma las reparaciones que se le realizaron al archivo central presenta goteras motivo por el cual se ha pedido a la alta dirección en el consejo de gobierno municipal a aplicación de las pólizas al contratista

DIMENSION : INFORMACION Y COMUNICACION

POLITICA: GESTION DOCUMENTAL

PRODUCTO / ENTREGABLE	AVANCE	ACCIONES REALIZADAS
1. Software Gestión de Servicio a la Ciudadanía - Módulo Ventanilla Única y Gestión Documental.	48%	Fases del Módulo de Gestión Documental TOTAL(12%) Fases del Módulo Ventanilla Única Implementación:60% (está pendiente que todas las secretarías y oficinas estén al 100% uso del sistema)
2. Plan de Revisión y Ajuste de Instrumentos archivísticos.	20%	Tablas de Retención Documental: En proceso de aprobación de los recursos por parte del Despacho. Avance 20%. Se han realizado acciones de revisión para transferencias documentales de 343 unidades documentales (Control Interno de Gestión, Secretaría Administrativa). Para un avance real del 5% en toda la entidad
3. Transferencias documentales	5%	



modelo integrado
de planeación
y gestión



ALCALDÍA DE
BUARAMANGA
MUNICIPALIDAD DE BUARAMANGA



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos

Para cerrar el tema de la 5ª. Dimensión, se menciona la uno de los medios más importantes para garantizar el acceso a la información son los archivos y a pesar de que la Entidad, a dispuesto de un espacio para disponer el archivo, el dueño del proceso tiene abandonada la bodega y la documentación está expuesta en diferentes sitios a su deterioro y correcto manejo de conformidad con la Ley de archivo.

5. Actividades de Monitoreo o Supervisión Continua

El Modelo MIPG sugiere las autoevaluaciones y/o evaluaciones independientes continuas, para la verificación de los componentes del Sistema de Control Interno y es ahí donde la oficina de control interno ya tiene diseñado un cronograma de autoevaluación para verificar la adecuada efectividad en el logro de metas y nivel de ejecución de los planes, proyectos y programas, proyectados.

Autoevaluación:

Se tiene implementado un sistema de autoevaluación que opera a través de diversos mecanismos, entre ellos:

- Lineamientos para el seguimiento mensual de cada una de las actividades, metas y proyectos programados por parte de cada uno de los procesos y las áreas.
- Comité de Gestión y Desempeño Institucional con periodicidad mensual. En estos escenarios se revisan todos los temas institucionales, el avance en las metas, se tratan de manera particular los asuntos pendientes, y se asignan tareas y compromisos, que igualmente se revisan posteriormente en estos mismos espacios.
- Consejo de Gobierno semanal con todos los servidores de la alta dirección incluidos entes descentralizados. Donde se hace seguimiento a la ejecución de obras, a la ejecución presupuestal, al trabajo del taller de Arquitectura y a proyectos estratégicos
- Estrategia de la secretaria de planeación, a cada uno de los responsables del correspondiente registro de avances en actividades y metas conforme a lo programado con los enlaces de gestión de la calidad

En el tema de autoevaluación es clave mencionar que parte de la dinámica de implementación de MIPG, fueron presentados en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del pasado mes de octubre, sobre los que se observaron los resultados de cada dimensión,

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno OCI, en su rol de evaluador independiente, iniciara la gestión de revisión de la implementación de los diagnósticos de MIPG

Durante el presente cuatrimestre evaluado, julio a Octubre de 2018, la Oficina de Control Interno ejecuto Auditorias, y los seguimientos establecidos por la Ley para dicho periodo, sobre los cuales presentó los informes correspondientes, entre otros los siguientes: Auditoria a la Gestión del PAE; Auditoria legalización de Barrios, Auditoria Seguridad de Convivencia, Seguimiento a Planes de Mejoramiento; Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y de Servicio al Ciudadano; Informe de Derechos de Autor; Informe de Austeridad en el Gasto; Informe de Peticiones, Quejas, Sugerencias y Reclamos; Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado de Control Interno.

Los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, refleja los avances y logros en metas y compromisos conforme a lo programado, al igual que identificación de actividades pendientes de avance, Actuaciones que ameritan ajustes y/o mejoras con el fin de dar cumplimiento a lo programado.

Los mencionados reportes con sus correspondientes notas de hallazgos y observaciones, al igual que conclusiones, y recomendaciones, se pueden observar en los informes de resultados, los cuales se encuentran publicados en la Página web del municipio.

Conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno

- La entidad se ha capacitado y ha logrado avances en la implementación de MIPG, particularmente durante el presente periodo a pesar de que apenas iniciaremos la autoevaluación.
- Es recomendable dentro de las dinámicas de autoevaluación, avanzar con las dimensiones que están pendientes: Gestión del Conocimiento e innovación para lo cual en el comité se aprobó una metodología que parte de la Conformación del Grupo Primario de Memoria Institucional y mapa de conocimiento.
- El aprovechamiento de los comités primarios donde los Equipos Transversales plantean las debilidades y se pactan compromisos para el fortalecimiento de las debilidades.
- El adecuado seguimiento a la administración de los riesgos que puedan afectar la gestión y logros institucionales, informándole a la alta dirección y al comité coordinador de control interno las líneas a fortalecer y ajustar con el fin de lograr un avance.
- Es importante continuar revisando las metas y/o compromisos que en los seguimientos de la Oficina de Control Interno se han encontrado con ejecución en cero porcentajes y los atrasados con relación a lo programado.
- Dar prioridad y atención a las observaciones señalados en el Seguimiento al Plan Anticorrupción (publicado en el mes de junio).
- Con relación a los pendientes en hitos, se reitera la recomendación presentada en seguimientos anteriores, de refuerzo en controles para evitar vencimientos y si fuere el caso buscar estrategias alternativas, o ampliación de plazos.
- Se sugieren ajustes y/o implementación de medidas de control y calidad que garanticen aspectos claves en cuanto a las publicaciones de la Entidad – entre otros, los siguientes:

Lía Patricia Carrillo García
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

OCI – con corte a octubre de 2018